



X legislatura

Año 2020

Parlamento  
de Canarias

Número 242

7 de julio

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

**10L/I-0004** Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la problemática de los centros educativos ante el reinicio del curso escolar universitario y no universitario y las medidas a adoptar para diseñar el modelo y su planificación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 1

**10L/I-0005** Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las previsiones de plan de acción extraordinario para la reactivación del sistema sanitario canario, así como las previsiones concretas de un plan de contingencia para hacer frente a cualquier posible rebrote del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 3

### INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

**10L/I-0004** Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la problemática de los centros educativos ante el reinicio del curso escolar universitario y no universitario y las medidas a adoptar para diseñar el modelo y su planificación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5584, de 1/7/2020).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- INTERPELACIONES

2.1.- Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la problemática de los centros educativos ante el reinicio del curso escolar universitario y no universitario y las medidas a adoptar para diseñar el modelo y su planificación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la interpellación de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al grupo parlamentario autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de julio de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en artículo 171 y ss. del Reglamento de la Cámara, mediante el presente escrito, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpellación que se expone, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

## FUNDAMENTACIÓN DE LA INTERPELACIÓN

La decisión de formular una interpellación a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes deriva de la necesidad de concretar y transparentar la hoja de ruta de esta área del Gobierno, que desde que inició la legislatura ha sido más bien errática y poco definida.

La situación de crisis en la que se encontraba la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes desde hace meses, con un equipo que se reveló incapaz para gestionar el funcionamiento normal de la educación en Canarias, se ha agravado por la gestión llevada a cabo durante el estado de alarma, con una consejera que tuvo que dimitir, el nombramiento de un consejero interino y el nombramiento de una nueva y tercera consejera hace apenas una semana. Esta inestabilidad genera una gran preocupación sobre la planificación del próximo curso y las medidas que hay que tomar y la efectividad y eficacia de las mismas.

Ahora es tiempo de trabajar hacia las certezas y analizar lo que ha pasado en estos meses para avanzar de manera correcta y consensuada con los profesionales y con los alumnos, y reiniciar el curso escolar de una manera razonablemente satisfactoria para todos.

El cierre de los centros educativos debido a la COVID-19 y la posterior declaración del estado de alarma provocaron consecuencias en todos los niveles del sistema educativo. A estas alturas no hace falta recordar el caótico cierre del curso 2019/2020, la falta de directrices claras, órdenes contradictorias y tardías o la derivación de la responsabilidad de garantizar la seguridad a los equipos directivos. Estos son solo algunos ejemplos de las desafortunadas decisiones que ha tomado la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de este Gobierno de Canarias, que parece estar en constante espera por las decisiones que se toman en el Gobierno de España y no consigue salir de su aletargamiento.

Ante este escenario, nos preocupa la gestión del inicio del curso 2020/2021 que no cabe duda que será anómalo, pero precisamente por eso, es por lo que ahora hace falta mayor claridad y efectividad en las medidas que se tomen, ya que será muy difícil superar esta situación si solo recurrimos a las soluciones que se adoptarían en condiciones normales.

La Conferencia Sectorial de Educación del 15 de abril de 2020 acordó que *“El Ministerio de Educación y Formación Profesional y las consejerías responsables de las comunidades autónomas diseñarán planes de contingencia para responder a posibles nuevos períodos de alteración en la actividad lectiva provocada por el COVID-19”*.

La realidad es que, mientras algunas comunidades autónomas ya empiezan a publicar dichos planes de contingencia, en Canarias, dos meses y medio después, la consejera de Educación está anunciando la creación de los grupos de trabajo, o comisiones, que empezarán a evaluar las posibles situaciones ante las que podemos encontrarnos de cara al inicio del próximo curso.

Hay cuestiones vitales que hay que abordar, y le planteamos al Gobierno conocer su enumeración y finalidad, la implicación de qué instituciones y el consenso con sindicatos, padres y madres y también alumnos. Hay muchas preguntas sin respuestas.

En este sentido, la primera cuestión fundamental, es conocer si Canarias puede contar con los recursos económicos necesarios para llevar a cabo todas las medidas. Desconocemos qué presupuesto se encuentra disponible y qué modificaciones presupuestarias tendrán que aprobar. Hasta ahora, solo tenemos las declaraciones de la actual consejera que en una entrevista afirmó que *“tenemos el apoyo del Ministerio de Educación, que nos ha dicho que tenemos un dinero especial para el curso COVID. De ahí se sacará para las adaptaciones y para el profesorado. Lo que falta lo tendrá que poner la comunidad autónoma”*.

Queremos conocer si los planes previstos por la Consejería de Educación garantizarán el derecho a una educación de calidad e inclusiva, previendo la posibilidad de nuevos confinamientos, la existencia de brotes locales o la imposibilidad de parte del alumnado de asistir a clase por enfermedad.

No se pueden vulnerar los derechos a la educación y entre todos tenemos que hacer un esfuerzo para dar continuidad a todas las etapas de aprendizaje como ya ha declarado Unicef: *“El COVID-19 está teniendo un impacto muy importante en derecho a la educación de millones de estudiantes, en los docentes y centros educativos y en las familias. El cierre de los centros educativos presenciales en distintos países obliga a desarrollar con rapidez nuevas formas de garantizar este derecho en todos los niveles educativos y en todo el mundo. Este esfuerzo implica a las autoridades educativas, los centros de enseñanza, las familias y los propios niños, niñas y adolescentes”*.

## INTERPELACIÓN

*Por todo ello, interpelamos a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para conocer la problemática que padecen los centros de Canarias ante el reinicio del curso escolar universitario y no universitario y las medidas a adoptar para diseñar el modelo y su planificación.*

En Canarias, a 1 de julio de 2020.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Barragán Cabrera.

**10L/I-0005 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las previsiones de plan de acción extraordinario para la reactivación del sistema sanitario canario, así como las previsiones concretas de un plan de contingencia para hacer frente a cualquier posible rebrote del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada n.º 5623, de 2/7/2020).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de julio de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2.- INTERPELACIONES**

2.2.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las previsiones de plan de acción extraordinario para la reactivación del sistema sanitario canario, así como las previsiones concretas de un plan de contingencia para hacer frente a cualquier posible rebrote del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la interpellación de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al grupo parlamentario autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de julio de 2020.- El SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, *Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC n.º 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El Grupo Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en artículo 171 y ss. del Reglamento de la Cámara, mediante el presente escrito, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpellación que se expone dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

**FUNDAMENTACIÓN DE LA INTERPELACIÓN**

Las tremendas consecuencias de la pandemia del COVID desde el punto de vista sanitario hacen aún más necesario actualizar un plan de acción eficaz y realista que permita no solo atender a esa situación puntual, sino además “reactivar” todo un sistema que se ha visto prácticamente paralizado en todas sus facetas.

Pero no nos llevemos a engaño. La situación de parálisis en la gestión sanitaria es anterior a la declaración de la pandemia por COVID. Tras cuatro semestres continuados de mejoras en todos los parámetros de listas de espera sanitaria (quirúrgicas, de consulta, de tiempos medios de espera, etc.), el segundo semestre de 2019 (primero de la actual legislatura y anterior a la incidencia de esta situación de crisis) supuso el mayor retroceso estadístico en años para la sanidad canaria. Los conflictos con todos los colectivos profesionales, sindicales y de usuarios y pacientes, que llevó incluso al preanuncio de huelgas generales, salvadas “in extremis” por la intermediación del presidente del Gobierno en persona, no hacían más que poner de relieve la falta de capacidad de gestión de un equipo sin experiencia y sin interlocución con el personal, que vio frustradas una y otra vez sus expectativas en cuanto a la carrera profesional, fundamentalmente por los incumplimientos en cuanto a las ofertas públicas de empleo.

La entonces consejera, lejos de ofrecer una alternativa medianamente creíble para mejorar esos nefastos resultados, se limitó a prometer que los datos, en lugar de facilitarse cada seis meses como hasta ahora, lo haría con carácter mensual, en un alarde de “transparencia”. Lo cierto es que ni lo uno ni lo otro. Fue incluso desde la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Canarias (ADSPC) donde se señaló que esa medida de forma aislada en nada redundaría en mejorar los resultados, e incluso podría ser contraproducente. Pero no fue hasta bien entrado febrero cuando la consejera anunció que “recolaba” también en esta promesa “escollos” de carácter técnico y administrativo, volviendo al sistema semestral.

Era la enésima rectificación de una consejería que vivía poco antes el momento más esperpético con la publicación de un supuesto informe encargado por el propio departamento a gerentes y expertos para analizar la problemática y soluciones de las listas de espera que responsabilizaba groseramente a los propios profesionales sanitarios de esos atascos, hasta acusarlos de “peseteros” (expresión utilizada por el Colegio de Médicos de Tenerife y el CESM-Sindicato Profesional de Médicos de Las Palmas en su contundente nota de protesta, por lo que consideraban “insultante” actitud de la consejería).

Pésimos datos en lista de espera, altísima conflictividad laboral con todo el personal, incapacidad para planificar y poner en marcha las ofertas públicas de empleo, problemas internos de gestión en varios centros hospitalarios que cada vez con mayor frecuencia saltaban a los medios de comunicación, retrasos en la ejecución de infraestructuras sanitarias planificadas desde la anterior legislatura... este era el balance ya antes de la terrible crisis sanitaria que se avecinaba.

Cuando llega el momento de hacerle frente, el clima de gestión y desconfianza no era, lógicamente el más adecuado. Tampoco se fue capaz de dotarse con rapidez y buena distribución de los equipos de protección individual (EPI) a los “soldados en primera línea de batalla” –como tal podría denominarse el papel de los sanitarios en esos

momentos— y resulta evidente que fue un factor decisivo a la hora de que Canarias, a pesar de los buenos datos generales a nivel comparativo con el resto de comunidades autónomas, encabezase el triste *ranking* de personal sanitario contagiado. Incapaz también de articular un sistema coordinado que aunase esfuerzos con los centros privados, con el resto de departamentos del Gobierno y con otras instituciones, agotada en definitiva la paciencia de prácticamente toda la sociedad, el presidente del Gobierno no tuvo otra opción de que cesar a la consejera de Sanidad y nombrar un sustituto provisional, al tiempo que conformar un equipo multidisciplinar con profesionales de acreditada trayectoria en gestión (incluido, por supuesto, varios responsables de la tan denostada etapa anterior) para hacer frente a tan difícil situación.

La medida, aunque “dolorosa” (por usar términos del propio presidente) se demostró eficaz en comparación con la situación hasta ese momento. Y de hecho, los datos de control de la enfermedad –ciertamente ayudados por la situación de insularidad y lejanía que, por una vez, jugaron a favor– consiguieron dar tregua a Canarias.

En todo momento el Gobierno de Canarias contó con la colaboración y la aportación positiva de multitud de iniciativas, ideas y apoyo de otras fuerzas políticas, y muy en particular de este grupo de CC-PNC, como ha reconocido en varias ocasiones tanto el presidente como el vicepresidente del Gobierno. Ahora bien, esta posición de responsabilidad no puede tomarse ni debe confundirse con una coartada o justificación a los errores que se han cometido, que no son pocos y así han quedado de manifiesto en diversas comparecencias parlamentarias del anterior responsable en funciones de la Consejería de Sanidad.

A ello debe sumarse, como hemos reiterado, que el propio sistema sanitario sufre “daños colaterales” en cuanto a la ralentización –y en algunos casos verdadero colapso– del tratamiento en otras patologías que, lógicamente, se han visto relegadas por la atención prioritaria al COVID.

Y ello requiere, a su vez, que se planifique, se estuture, y se dote adecuadamente tanto en medios económicos como materiales y humanos, un programa extraordinario de reactivación del sistema sanitario para intentar recuperar, en el más breve plazo de tiempo posible, el ritmo de atención anterior a la crisis, y con la ambición de mejorarlo progresivamente.

Lógicamente, a esto se añade la necesaria prevención de un plan de contingencia, adecuado a nuestra estructura insular, en el caso de un posible rebrote de la enfermedad. Y esto pasa por la capacidad de respuesta inmediata en la isla donde pudiera darse tal eventualidad, sea la que sea, con la formación personal, el protocolo de actuación y los sistemas de protección personal y detección de test, entre otras medidas.

A nadie se le escapa, naturalmente, que la conformación de un nuevo equipo de gestión en la Consejería de Sanidad conlleva un período de adaptación. Pero de igual manera, es perfectamente comprensible que las actuales circunstancias no permiten precisamente una gran generosidad en períodos de gracia, y mucho menos para “experimentos poco contrastados”.

Como en otras áreas del Gobierno –es cierto, pero muy particularmente en Sanidad, por razones evidentes– una de las primeras cuestiones es conocer si Canarias puede contar con los recursos económicos necesarios para llevar a cabo todas las medidas. Seguir parapetados en la cerril posición de que “la mejor respuesta presupuestaria a las actuales circunstancias es mantener inalterable el actual presupuesto”, no solo es irreal sino absolutamente carente de credibilidad, porque fue elaborado lógicamente antes y sin tener en cuenta estas circunstancias, tanto en ingresos como en gastos. Y los escasos datos que llegan del Gobierno central en cuanto a dotaciones económicas extraordinarias no son precisamente halagüeños, especialmente con Canarias, y teniendo en cuenta además las terribles previsiones económicas.

Tampoco conocemos la concreción de la previsión para recuperar el sistema de provisión de personal, ni tan siquiera cómo se articulará concretamente la retribución extraordinaria por los servicios prestados durante esta pandemia, cuya propuesta inicial de la consejería dejaba ver sangrantes olvidos.

Resulta, pues, evidente que son muchas más las incertidumbres que las certezas en cuanto al panorama que se avecina para la atención sanitaria en Canarias. Y si bien es la actual crisis del COVID la que de forma más urgente y prioritaria reclama nuestra atención, ha quedado patente que la problemática es mucho más amplia y profunda, y que los “síntomas” que claramente se podían ver ya antes de la crisis no hacían presagiar ese tan necesario “tratamiento” o plan de acción.

#### INTERPELACIÓN

*Por todo ello, interpelamos al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para conocer las previsiones de plan de acción extraordinario para la reactivación del sistema sanitario canario –tanto en su dotación de medios económicos, materiales y humanos como en su temporalidad para alcanzar objetivos–, así como las previsiones concretas de un plan de contingencia, de acuerdo a nuestra estructura insular, para hacer frente a cualquier posible rebrote del COVID en las islas.*

En Canarias, a 1 de julio de 2020.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Barragán Cabrera.